



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Esperanza, 24 de Octubre de 2024

INFORME N° 000050-2024-GRLL-PECH-SGO-JCT

A : **MANUEL ALBERTO VERTIZ MALABRIGO**
PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

Asunto : **TRAMITE DE LA VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL N° 01 DE LA OBRA:
"REMODELACION DE RED SECUNDARIA; EN EL(LA) SUBESTACION DE
DISTRIBUCION DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU,
PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**

Referencia : a) INFORME N° 207-2024-GRLL-PECH-SGAPEE-DEE-JHF
b) CARTA N° 126-2024-PECH-RL-MCI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que se ha procedido a revisar la **Valorización de Obra N° 01 del adicional N°01** del Periodo del 04 al 30 de setiembre 2024 de la Obra: **"REMODELACION DE RED SECUNDARIA; EN EL(LA) SUBESTACION DE DISTRIBUCION DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 194 del RLCE., la valorización tiene carácter de pago a cuenta, al respecto el Inspector de la obra mediante documento de la referencia **a)**, alcanzó a la Entidad su conformidad, para su trámite y pago correspondiente, la misma que fue presentada por el Contratista con **CARTA N°126-2024-PECH-RL-MCI** de fecha 01 de octubre del 2024.

Así después de la revisión de la valorización alcanzada por el inspector se advierte que deberá retenerse el 10 % garantía de fiel cumplimiento como se detalla de acuerdo al siguiente resumen:

▪ Valorización Contractual de Obra	: S/ 87,643.54 (sin IGV)
▪ IGV (18%)	: S/ 15,775.84
MONTO TOTAL (MONTO A FACTURAR)	: S/ 103,419.38
▪ GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	: S/ 10,341.94
▪ DETRACCIONES	: S/ 4,137.00
MONTO NETO A COBRAR	: S/ 88,940.44 (con IGV)

RECOMENDACIONES:

Se recomienda Remitir al área correspondiente la **Valorización de Obra N° 01 del adicional N°01** de la obra denominada: **"REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, a fin de proseguir con los trámites correspondientes a favor del contratista M&C INGENIEROS SR. por la contraprestación realizada en el periodo comprendido entre las fechas del 04 al 30 de setiembre 2024.



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se adjunta el siguiente enlace con la información correspondiente:
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1acixcBS8BT_ar7StpmieRGnqwS53zLmK

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
JORGE GUILLERMO CUEVA TIRADO
PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

C.C.:

JCT